

ACTA DE URGENCIA CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN DE VISITANTES, ATENCIONES PROTOCOLARIAS (SERVICIO DE AZAFATAS/OS), PERSONAL DE APOYO Y OFICIALES DE ENLACE PARA EVENTOS ORGANIZADOS DIRECTAMENTE POR CONTURSA, A REQUERIMIENTO DE LA MISMA, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN DENTRO DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS PARA EVENTOS QUE CELEBREN TERCEROS EN LA ACTIVIDAD DE CONTURSA, YA SEA EN PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SEVILLA O FUERA DE DICHO RECINTO.

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don Ángel Luis de la Feria Waflar, Director del Área de nuevas tecnologías e instalaciones.
- Doña M^a Paz Lucena Luque, Directora del Área Económico financiero, contratación y compras.

Con la asistencia de la Jefa de Contratación Doña Irene Rivera Monsalve.

I.- Siendo las 09:30 horas del 31 de marzo de 2025, y ante la necesidad expresada por los Departamentos Técnicos de CONTURSA y según lo establecido en el Anexo que rige la homologación en relación con la prestación de un servicio propio del objeto de la presente homologación, la cual se encuentra actualmente en plazo de presentación de ofertas, y teniendo este Comité de Dirección conocimiento de que se ha recibido proposición de una empresa, aun cuando el plazo de presentación de ofertas finaliza el próximo 10 de abril de 2025, se procede a celebrar acto de urgencia con motivo de la carencia de servicios de azafatas necesarios para el evento que se celebrará desde el día 1 al 3 de abril de 2025 en el Palacio de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.

Visto lo cual, este Comité de Dirección entiende que, teniendo en cuenta la necesidad de hacer frente de forma inmediata a los servicios ya confirmados, debe aperturarse la proposición recibida por la empresa **GLORIA DURÁN S.L.**

II.- Conforme se establece en las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, se procede a la apertura de la solicitud de homologación del servicio y a comprobar que se ha incluido la totalidad de la documentación exigida:

EMPRESA.- **GLORIA DURÁN S.L.**

Presenta la totalidad de la documentación requerida

III.- En vista de ello se acuerda que la licitadora **GLORIA DURÁN S.L.** cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en las bases reguladoras del procedimiento de homologación.

Código Seguro de verificación vPvwYvazgMG+RSta7/eo8A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/vPvwYvazgMG+RSta7/eo8A==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Waflar		FECHA	31/03/2025
	María Paz Lucena Luque			
	Irene María Rivera Monsalve			
ID. FIRMA	afirma.redsara.esvPvwYvazgMG+RSta7/eo8A==		PÁGINA	1/2
 vPvwYvazgMG+RSta7/eo8A==				



vPvwYvazgMG+RSta7/eo8A==

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento. Realizándose su correspondiente publicación y notificación en el Perfil del Contratante cuando corresponda.

Código Seguro de verificaciónvPvwYvazgMG+RSta7/eo8A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/vPvwYvazgMG+RSta7/eo8A== Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Waflar		FECHA	31/03/2025
	María Paz Lucena Luque			
	Irene María Rivera Monsalve			
ID. FIRMA	afirma.redsara.esvPvwYvazgMG+RSta7/eo8A==		PÁGINA	2/2
 vPvwYvazgMG+RSta7/eo8A==				